

## Protocolos de Bioseguridad

La Corporación Galaxia Delta 9 y los directivos, organizadores y encargados de cada uno de los lugares donde se ejecutará la Gira Nacional, se comprometen a cumplir los protocolos de Bioseguridad dispuestos para tal fin y que se encuentran enmarcados en los lineamientos del Gobierno Nacional en sus resoluciones 666 del 2020 y resolución 1681 de 2020

## MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DEFINIDAS POR LA CORPORACIÓN

La Corporación con cada uno de los lugares ha dispuesto los recursos económicos, humanos, de infraestructura y técnicos, para asegurar que las instalaciones den cumplimiento a los lineamientos de Bioseguridad, tales como:

- 1. TAPABOCAS: El uso de tapabocas es de carácter obligatorio para el ingreso de cada una de las actividades que se realizan en el marco de la gira nacional "Vive la cultura".
- 2. LAVADO DE MANOS Y ANTIBACTERIAL: Cada lugar dispondrá de Dispensadores de alcohol y de gel antibacterial y contará con diversos lavamanos con jabón disponible y personal de logística encargado de guiar a las personas para su correcto uso.
- USO DE ESPACIOS AL AIRE LIBRE: Se utilizaran en su gran mayoría espacios al aire libre para la realización de las presentaciones musicales.
- 4. CONTROL DE AFORO: En los espacios cerrados se dispondrá por medio del personal de logística un sistema de conteo en tiempo real que permita tener claridad sobre la afluencia de público.
- 5. TAPETES DESINFECTANTES: Cada uno de los espacios contará



- con la ubicación estratégica de tapetes de desinfección, en los diferentes puntos de entrada y salida de los eventos.
- 6. SEÑALIZACIONES: Cada uno de los lugares de la gira, contará con señalizaciones y espacios enmarcados que permitan el distanciamiento social pertinente de dos metros.
- 7. LOGÍSTICA: La corporación y los demás organizadores, se comprometen en la capacitación del personal de logística para brindar información de la gira y de temas de bioseguridad.
- 8. VIRTUALIDAD: En los casos que sea necesario el ingreso por medio de boletas, o confirmación de asistencia, se dispondrá plataformas digitales que permitan un manejo magnético de la adquisición.

Para el cumplimiento cabal de los protocolos de Bioseguridad anteriormente mencionados, firmamos nuestro compromiso el día 23 de junio del 2021:

Oscar Castro Arrieta cc. 1143361324

me totue fruietz

Representante Legal Galaxia Delta 9

Cesar Augusto Arias Correa

Cosor Agusto Arias C

CC. 71352910

Gerente Tulsi

NIT: 71352910-6



INDERPE

Edgar Henao Marin. CC. 70951580

Gerente INDERPE

Nombre. Ana María Rincón Morales

CC. 1040754649 Coordinadora Teatro Alcaldía de El Peñol NIT:890.980.917-1

Nombre. Tatiana Rincón Morales

Volume Procent.

CC. 1041234917

Representante Paskana Cultural

Tel. 310 436 8283